



Tartagal, 18 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 672-SRT-23

EXPTE. N° 20.609/23

VISTO

La nota presentada por la Lic. Josefa CEBALLOS, del día 22 de noviembre y 15 de diciembre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas se solicita reconocimiento de gastos de traslado, viáticos y pasajes, a la ciudad de Salta para asistir a la Sesión Ordinaria N° 19-23 y 20-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Consejera Titular.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Tartagal-Salta-Tartagal de la Lic. Josefa CEBALLOS.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 123.700,00) en concepto de gastos de traslado, viáticos y pasajes, de la Lic. Josefa CEBALLOS, para asistir a la Sesión Ordinaria N° 19-23 y 20-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Consejera Titular.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas del presupuesto de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 67.700,00).

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 56.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.